



TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN N° 09/21 ANEXO

3 de septiembre del 2021

Visto 1

Visto el ingreso de reclamo por el partido disputado entre los Clubes Martín Ferreyra y Rivadavia en categoría OCTABA, ingresada por el Club Martín Ferreyra este Tribunal;

- Pone a disposición copias de Planillas e Informe Arbitral de dicho encuentro.
- Pide ampliación de dicho informe al Sr Nahuel García Arbitro del encuentro.
- Publíquese y Archívese.

Resolución 1:

Visto el informe arbitral del encuentro disputado Categoría Reserva Masculina entre los clubes Rummy y La Calera, que fue suspendido a los 25 min el pasado domingo 29/8 del corriente y los descargos correspondientes, Considerando que los hechos sucedidos fueron de gravedad y preocupación para ambos clubes y comprendiendo la situación y la buena voluntad de los clubes en cuestión este Tribunal Resuelve:

- Reprogramar dicho encuentro teniendo en cuenta calendario y disponibilidad de los clubes en esta categoría. Esta fecha deberá ser acordada por ambos clubes e informada con 7 días de ANTELACION A ESTA Liga. Art 289 del RTP
- Publíquese y Archívese.

Resolución 2:

Visto el informe arbitral del encuentro disputado Categoría Reserva Masculina entre los clubes Yocsina vs San Roque, disputado el pasado domingo 29/8 del corriente, los descargos correspondientes en el que no firmaron las planillas los capitanes este Tribunal Resuelve:

- Hacer un llamado de atención por única vez a los clubes Yocsina y San Roque por lo sucedido y recordar que dicho evento puede ser digno de sanción por incumplimiento en el formato de confección de planillas. Art 289. Del RTP
- Publíquese y Archívese.

Resolución 3

Visto el informe arbitral del encuentro disputado Categoría Primera Masculina entre los clubes Tiro Federal vs Independiente, disputado el pasado domingo 29/8 del corriente, sobre el encuentro y la disponibilidad de un solo balón oficial, y el descargo correspondiente presentado por el club Tiro Federal argumentado que la jornada se arrancó con los tres balones requeridos este Tribunal Resuelve:

- Realizar un llamado de atención al club Tiro Federal por única vez debido a lo comprensible de la situación. Se le advierte al Club Tiro Federal que este inconveniente no puede reiterarse si quiere evitar sanciones . Art 289 del RTP
- Publíquese y Archívese.

Resolución 4

Visto el descargo del Club EMFI sobre el encuentro disputado Categoría Quinta entre los clubes de Emfi y La Campana, sobre los disturbios sucedidos y los Jugadores sancionados, teniendo en cuanto las inconsistencias ya expuestas por ambos clubes sobre el informe arbitral, este Tribunal Resuelve:

- Dar por concluida la sanción a los siguientes jugadores: Collareta Luciano 47987318 EMFI, Gutiérrez Guillermo 473422184 La Campana, Arias Luciano 46169248 EMFI, Arrieta Uriel 48671033 La Campana, Quinteros Matías 46769298 EMFI.
- Programar reunión con la Sra. Villagra Romina arbitro del encuentro, para esclarecer la situación en la que fue confeccionado dicho informe.
- Publíquese y Archívese.

Miembros presentes: Sr Diego Ledesma, Sr. Pablo García y Sr. Lasso Leandro.